



**LAZKAOKO
UDALA**

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarraín Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 65 correspondiente al ejercicio 2021 que asciende a un total de TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE euros y SESENTA Y UN céntimos (32.127,61 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- APORTACIÓN A LA MANCOMUNIDAD DEL MATADERO DE TOLOSA.-

La Mancomunidad del Matadero de Tolosa ha dado a conocer las aportaciones a realizar el año 2021 por los municipios que lo integran. De acuerdo con esa comunicación, al Ayuntamiento de Lazkao le corresponde realizar una aportación de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE euros (4.212,00 €).

Una vez examinado el tema, la Junta de Gobierno Local aprueba realizar la aportación solicitada para el año 2021 por la Mancomunidad del Matadero de Tolosa.

IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA.-

A la vista de la propuesta de la Comisión de Cultura de aprobación de subvenciones, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Goierriko Hitza y Goierri Telebista.-

Seguendo el criterio de concesión de una subvención de 2 euros por habitante, a la vista de la propuesta para la aprobación de subvención a Goierriko Hitza y Goierri Telebista; la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de la 2ª parte de la subvención

...///...

...///...

correspondiente a 2021. En función de esto, a cada uno le corresponde un importe de 5.830,00 € y teniendo en cuenta que en el primer pago se les abonaron 88,00 € menos (se les pagaron 5.742,00 €), se aprueba abonar 5.918,00 € a cada uno en esta 2ª parte.

Grupo de danzas Oin Arin.-

Aprobar la segunda parte, 40%, de los 12.000,00 € convenidos para 2021, esto es 4.800,00 €.

V.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Dentro de la campaña de bonos de compra puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en octubre de 2021 para la promoción del comercio de Lazkao, varios de los comerciantes participantes han traído al Ayuntamiento los bonos recibidos en sus comercios y, en consecuencia, realizar el primer pago a los comerciantes correspondientes, según el siguiente detalle:

Comerciante	Importe
Oihana Villareal Domarco (Nahikiri)	1.690,00 €
Oihana Villareal Domarco (Nahikiri)	1.040,00 €
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	3.700,00 €
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	1.125,00 €
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	2.315,00 €
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	755,00 €
Javier Gutiérrez Hernández (Gurea)	205,00 €
Javier Gutiérrez Hernández (Gurea)	310,00 €
Javier Gutiérrez Hernández (Gurea)	245,00 €
Amaia Sukia Maiz (Amets bat)	1.985,00 €
Amaia Sukia Maiz (Amets bat)	1.730,00 €
Amaia Sukia Maiz (Amets bat)	600,00 €
Amaia Sukia Maiz (Amets bat)	1.050,00 €
Garazi Zufiria Insausti	975,00 €
Garazi Zufiria Insausti	520,00 €
Garazi Zufiria Insausti	620,00 €
Lierni Fernández Carrero (Nare)	1.210,00 €
Mireia Estévez Rodríguez (Koboloi)	1.875,00 €
Xabier Barandiaran (Osatu)	595,00 €
Xabier Barandiaran (Osatu)	305,00 €
Electricidad Jauregi	2.320,00 €
Electricidad Jauregi	1.680,00 €
Rakel García Mendoza (Pranaqi)	170,00 €
Amaia Sorazu Luzaika (Ekilore)	595,00 €
Ainitze Korta Mendizabal (Miszelania)	1.170,00 €
Nekane Garmendia y otra, C.B (Garaiz)	7.760,00 €
Garin Anaiak (Panadería)	185,00 €
Julen Irurzun Irada (Oreka)	175,00 €

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

Pello Bidegain (Carnicería)	1.745,00 €
TOTAL	38.650,00 €

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA